

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 02/07/2024

Situación Económica en Asia Oriental (SG1/56/1/424)

Máster

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

MÓDULO

Módulo de Libre Disposición

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Sin definir

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano.
- Manejo de herramientas ofimáticas a nivel de usuario.
- Saber referenciar correctamente las fuentes utilizadas utilizando las normas APA.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Esta materia analiza la evolución y situación actual de las economías de Asia Oriental, haciendo especial referencia al caso de China y Japón. Se estudia el proceso de crecimiento económico experimentado por dichas economías, analizando los sectores estratégicos en los que se ha fundamentado dicho crecimiento, así como las principales tendencias de las distintas macromagnitudes. El análisis de la evolución de las principales variables económicas permitirá comprobar el fuerte crecimiento de las economías de la región que han permitido que China y Japón se hayan convertido en principales potencias económicas y comerciales a nivel mundial.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS



- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG07 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.
- CG08 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar e intercultural.
- CG09 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.
- CG10 - Capacitar para valorar la diversidad tanto en la gestión como en el análisis e interpretación de la información.
- CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.
- CG12 - Capacitar para la integración armónica y la sinergia de métodos, perspectivas de análisis y datos de disciplinas diversas.
- CG13 - Capacitar para adaptarse y responder a situaciones nuevas en distintos entornos disciplinares y culturales.
- CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Capacidad para entender el estado actual y la evolución de los aspectos más relevantes de la economía, la política y/o el sistema jurídico de Asia Oriental, y de identificar las fuentes de información relevantes.
- CE02 - Capacidad de contextualización de actuaciones instrumentales y sectoriales de la política económica, las herramientas de análisis de economía nacional e internacional, así como a derivar información relevante de los datos económicos.
- CE03 - Capacidad para comprender y analizar desde una perspectiva crítica, los problemas de las culturas asiáticas, con atención a la relación de sus problemas en la realidad del mundo actual.
- CE14 - Capacidad para análisis y enjuiciamientos del estado actual y la evolución de los flujos comerciales, los procesos de cooperación e integración económica de Asia Oriental en el contexto internacional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)



- Que el estudiantado comprenda la evolución y la situación actual de las economías de Asia Oriental y su importancia en la economía mundial a través del dominio de conceptos económicos básicos aplicados.
- Que el alumnado adquiera conocimientos básicos sobre el funcionamiento de las economías de Asia Oriental, mediante el análisis de las principales macromagnitudes y que sepa interpretar sus valores.
- Introducir al alumnado en la medición de la actividad económica, considerando el territorio objeto de estudio.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Asia Oriental en la economía mundial.
- Análisis de las principales macromagnitudes en los países de Asia Oriental.
- Análisis de la estructura sectorial de los países de Asia Oriental.
- Comercio mundial e internacionalización: el auge de Asia Oriental.
- Técnicas básicas para el análisis de la actividad económica.
- Estudios de caso: especial referencia a China y Japón.

PRÁCTICO

- El contenido del temario permite el desarrollo de sesiones prácticas en los que se desarrollan actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y a la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio. Las actividades prácticas se realizarán a través de seminarios y/o talleres en los que se emplearán documentos y materiales sobre algunas de las lecciones desarrolladas durante la teoría.
- Estas sesiones tienen como finalidad última, que cada estudiante asimile los conocimientos básicos y sea capaz de comprender sus aplicaciones en el mundo real. Para ello, se guiará al estudiante y ofrecerán las herramientas básicas para la adecuada interpretación de gráficas, tablas y textos de contenido económico, así como estimular destrezas básicas como son, la expresión oral y escrita, estimular el manejo de fuentes estadísticas y bibliográficas que complementen los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.
- Se realizarán varias actividades prácticas individuales:
 - Trabajo individual, en el que se aplicarán los contenidos teóricos a dos países de Asia Oriental y su entorno para su comparación.
 - Actividades prácticas que podrán incluir, entre otras: la realización de lecturas para clases teóricas, la búsqueda y descarga de datos e indicadores económicos, ejercicios, seminarios, etc.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Bustelo, P. y Delage, F. (coord.) (2002): El Nuevo Orden Internacional en Asia-Pacífico, Ed. Pirámide, Madrid.
- Bustelo, P. y Fernández, Y (1996): La Economía China ante el Siglo XXI: veinte años de



- reforma, Ed. Síntesis, Madrid.
- Bustelo, P., García, C. y Olivie, I (2004): Estructura Económica de Asia Oriental, Akal (Economía Actual), Madrid.
 - Golden, S. (ed.) (2004): Multilateralismo Versus Unilateralismo en Asia. El peso internacional de los “valores asiáticos”, Fundació CIDOB, Barcelona.
 - Huynh, C.M. & Nguyen, T. L. (2019): Shadow economy and income inequality: new empirical evidence from Asian developing countries, Journal of the Asia Pacific Economy, 258(1), 175-192. DOI: 10.1080/13547860.2019.1643196
 - Kushnir, I. (2021): Economía de Asia. Independently published
 - Pelegrín, A. y Jensana, A. (2011): Economía de Japón, Editorial UOC, Barcelona.
 - Shenkar, O. (2005): El Siglo de China: la floreciente economía de China y su impacto en la economía global, Ed Norma, Barcelona
 - Tamames, R. (2007): El Siglo de China. De Mao a Primera Potencia Mundial, Planeta, Barcelona.
 - Tamames, R. y Debas, F. (2013): China, Tercer Milenio. El dragón omnipotente, Planeta, Barcelona.
 - Takayama, Y.P.N. (2021): Evolution of the Chinese economic security doctrine from 1949 to the XXI century, Modern Oriental Studies, 3(2), 243-255.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Anónimo (2007): La globalización de la economía mundial desde la crisis asiática. Economía y Desarrollo. V. 127. N.2. 2000, Editorial Universitaria.
- Anónimo (2006): Regionalismo y desarrollo en Asia: procesos, modelos y tendencias. Bellaterra 2000, Barcelona.

ENLACES RECOMENDADOS

- Banco Mundial (BM). www.bancomundial.org
- Fondo Monetario Internacional (FMI). www.imf.org
- Instituto de Comercio Exterior (ICEX). www.comercio.es
- Naciones Unidas (NU). www.un.org
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). www.oecd.org
- Organización Mundial de Comercio (OMC). www.wto.org
- PNUD. www.undp.org
- UNCTAD. www.unctad.org
- Indexmundi. www.indexmundi.com

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Exposición por parte del profesor.
- MD02 Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.
- MD03 Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y revisiones de bibliografía ofrecida por el profesor.
- MD04 Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.
- MD05 Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.
- MD06 Resolución de problemas y estudios de casos concretos.
- MD07 Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones,



videojuegos, etc.

- MD09 Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.
- Por tanto, en esta convocatoria el alumnado podrá elegir dos opciones:
 - **Sistema de evaluación continua (sistema preferente).**
 - **Sistema de evaluación única final** (para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Se solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua).
- **Sistema de evaluación continua:**
 - Realización y exposición de un trabajo individual relacionado con el contenido teórico y práctico, en el que el alumnado demuestre los conocimientos del curso (60% de la calificación final), que se entregará a través de la plataforma PRADO. Se requerirá un mínimo de 2.4 puntos sobre 6 (o de 4 puntos sobre 10) en esta actividad para sumar el resto de notas.
 - Actividades prácticas individuales: realización de lecturas para clases teóricas, búsqueda y descarga de datos e indicadores económicos, ejercicios, seminarios, etc. (20% de la calificación final).
 - Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres (10% de la calificación final).
 - Asistencia a las clases (10% de la calificación final). Esta puntuación se prorratea en función de la asistencia del alumnado.
- Para aprobar la asignatura a través del sistema de evaluación continua es necesario obtener una calificación final igual o superior a 5.
- Tendrán la consideración de "No presentado" las personas que no realicen el trabajo individual, aunque hayan realizado el resto de actividades propuestas por el profesorado.
- Asimismo, aquellas personas que no asistan al 50% de las clases, serán expulsadas automáticamente del sistema de evaluación continua, aunque tengan el trabajo aprobado.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante



la realización de una prueba y/o trabajo.

- **Sistema de evaluación extraordinaria:**
 - Examen tipo test de los contenidos teórico-prácticos impartidos durante el curso (60% de la calificación final).
 - Realización de un trabajo en el que se aplicarán los contenidos teóricos a dos países de Asia Oriental y su entorno para su comparación. Con este trabajo cada estudiante deberá demostrar los conocimientos del curso (40% de la calificación final) que se entregará en la fecha de realización del examen en la plataforma PRADO.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.
- Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- **Sistema de evaluación única final:**
 - Examen tipo test de los contenidos teórico-prácticos impartidos durante el curso (60% de la calificación final).
 - Realización de un trabajo en el que se aplicarán los contenidos teóricos a dos países de Asia Oriental y su entorno para su comparación. Con este trabajo cada estudiante deberá demostrar los conocimientos del curso (40% de la calificación final) que se entregará en la fecha de realización del examen en la plataforma PRADO.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Es imprescindible que cada estudiante disponga de una cuenta @go.ugr.es.
- Asimismo, el estudiantado deberá activar la cuenta @ms.ugr.es para tener acceso a los servicios de Microsoft que el CSIRC ofrece a la comunidad universitaria. En concreto, deben tener acceso a Office 365 para poder realizar las prácticas de la asignatura.
- Todo el material asociado a esta asignatura (cuya disponibilidad se ofrecerá a partir de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada), será de uso exclusivo para el alumnado de "Situación Económica en Asia Oriental" de la citada Universidad. Por tanto, queda prohibida su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado (incluyendo plataformas y páginas web tales como Wuolah, Docsity y similares). Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales. En este sentido, se entenderá como plagio y/o delito la difusión de los materiales de clase (todo o en parte) en cuya elaboración haya participado el profesorado de la asignatura. Esto incluye: mapas, textos (incluyendo los textos de las diapositivas PowerPoint), gráficos, esquemas, figuras, etc. La apropiación indebida de los derechos de autor constituye un delito y, por tanto, conllevará las penalizaciones y medidas correspondientes.
- Queda prohibida la captación y/o grabación de las sesiones, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo





derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

